



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

promsace

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
CONSULTORIA INDIVIDUAL Nº 125-2022-PCM-PROMSACE

“Asistencia técnica a entidades del Poder Ejecutivo en la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio ex ante en materia económica y aplicación de las metodologías de evaluación de impactos del AIR Ex Ante”

1. ENTIDAD CONVOCANTE

UE18 - Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE)

2. OBJETO

Contribuir a la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante a través del monitoreo y despliegue de asistencia técnica y acompañamiento técnico especializado a entidades del Poder Ejecutivo en la implementación de metodologías de evaluación de impactos del AIR Ex Ante.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Consultoría Individual de acuerdo con el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

ETAPAS	FECHA	LUGAR/MEDIO
CONVOCATORIA (TdR, Formato CV y Anexos)	02/12/2022	Publicación de Aviso de Expresión de Interés
PRESENTACIÓN DE FORMATO CV Y ANEXOS	Hasta las 18:00 horas 19/12/2022	Email: adquisiciones@promsace.gob.pe
EVALUACIÓN DE CVS	21/12/2022	Comité de Evaluación
ENTREVISTAS	23/12/2022	Comité de Evaluación
RESULTADO FINAL	27/12/2022	Área de Logística

* Indicar en el asunto del correo, el número del proceso al cual participa

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

Monto total estimado de la consultoría asciende a S/ 90,000.00 (Noventa mil con 00/100 soles) incluyen los impuestos de ley, por un plazo de ejecución de doscientos sesenta (270) días calendario.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ROOC y RO

6. FORMA DE CALIFICACION

Se evaluará la capacidad de los consultores sobre la base de los antecedentes académicos, experiencia laboral general y específica.